



REUNIÓN DE DIRECTORIO 2/2018

Lugar: Centro de Ex Cadetes y Oficiales FACH
"ÁGUILAS BLANCAS"
Fecha: Martes 10 de julio de 2018
Hora: 18:30

1. Asistencia.

- 1.1. Directores: Pedro Merino, Marco Sciolla, Fabián Urbina, Vicente Francovich, Juan Cáceres y Lautaro Urzúa.
- 1.2. Inasistencia: Felipe Lizana, justificado por trabajo.
- 1.3. Invitado: JEV Sr. Gabriel Rocha.

2. Lectura acta anterior.

- 2.1. Se aprueba el acta de la reunión de fecha lunes 19 de mayo de 2018, con las correcciones enviadas por los Directores.

3. Presidente

- 3.1. El Sr. Presidente, da inicio a la reunión y como primer punto se aprueba la realización del aniversario del club, evento que se efectuara el día jueves 30 de agosto de 2018. Al respecto se ofrecerá a los socios 3 alternativas en cuanto a locales y valor del menú; además se ofrecerá a los socios la posibilidad de manifestar sugerencias de cómo organizar dicha actividad y si están dispuestos a cooperar para la coordinación y organización del evento.

4. Materiales

- 4.1. El Director Sr. Fabián Urbina, informa el estado de los aviones y trabajos realizados en el CMA.
 - LTE. Se encuentra en el CMA del Sr. Oliva, el cárter tuvo un problema con el hilo de uno de sus pernos. El Sr. Presidente solicita al jefe de materiales, que la instalación del motor en el avión lo haga el personal de nuestro CMA con la finalidad de aprovechar la mano de obra disponible.
 - LTA. En reparación de caja de carburador que tenía una fuga de combustible; además se envió a reparar inyector del primer en el múltiple de admisión (demasiado diámetro)



- Extintor de CO₂ ocupado en extinción de amago de incendio de este avión ya fue recargado.
- 4.2. Informa además horas disponibles de cada avión hasta sus próximas revisiones: LTD= 10.28 – LTG= 32.5 – LTA= 22.38 Y LTH= 6.1.
- 4.3. Con relación al contrato de instalación de HSI para el LTD. El Directorio acuerda cancelar la propuesta. Solo si se dan condiciones favorables, se negociará con el proveedor del servicio.
- 4.4. Respecto a la comisión de Aseo y ornato lo organizará el Sr. Urbina.

5. Operaciones

- 5.1. El Director Sr. Sciolla, informa que se ha realizado cambios en planilla de situación de pilotos, haciéndola más automática y fácil de trabajar.
- 5.2. Respecto a la mantención de eficiencia de los pilotos instructores de vuelo, señaló que la política a aplicar es que en esos casos se controlara cada seis meses.
- 5.3. En cuanto a los fonos actualmente disponibles, indicó que se mantienen 07 operativos, ya que el programa de revisión y mantenimiento que le realizó en Dic.2017, había dado buen resultado hasta el momento.
- 5.4. Señala que actualizará las cartillas de vuelo de los aviones, además notificó que adquirirá una pizarra blanca con layout, para que los socios pilotos se anoten previo a cada vuelo en reemplazo del libro actualmente en uso. Dicha pizarra se instalará en el muro del área de invitados en el hangar.
- 5.5. Solicitó programar en cuanto se pueda, el cambio del giro direccional del avión LTG e instalar los cinturones de seguridad de tres puntas en el avión LTA. Para lo primero se esperará la decisión de la habilitación del LTE como avión IFR; para lo segundo se dispondrá el trabajo al jefe del CMA.
- 5.6. Además, solicitó al Sr Jefe de la Escuela de Vuelo presente en la reunión, consultar al Subdepartamento Licencias de la DGAC, en que proceso está la solicitud de autorización de pilotos instructores evaluadores para el club requeridos por oficio en abril del 2018. El Presidente ofrece consultar el tema cuando concurra a la DGAC por el asunto postulación del club a licitación de abastecimiento de combustible en Peldehue.
- 5.7. Se acordó que el Director de operaciones cree algún tipo de sanción pecuniaria, para los pilotos que no cumplan los procedimientos del club. (Libro de poncheras, para usar lo



adeudado en actividades sociales con un fin recreativo y educativo)

- **Jefe de la Escuela de Vuelo**

El Sr. Gabriel Rocha invitado por el Jefe de Operaciones, expone la situación de la Escuela de Vuelo, señalando que los alumnos del curso 2018 ya finalizaron las asignaturas de Reglamentación y Aerodinámica.

El curso en progreso, consta de 12 alumnos nuevos, mas uno repitente del curso anterior.

Se modificará la directiva de ejecución del Curso Piloto Privado, quedando con la estructura de un procedimiento de operaciones permanente.

El Sr. Rocha propone entregar estímulos el día del aniversario.

Sugiriendo a quienes cumplen 100, 300 y 1000 horas de vuelo y en el caso de los Instructores aquellos que hayan alcanzado las 500 y 1000 horas. Señalo, además, que el socio piloto Sr. Patricio Romero se ofreció para dictar una charla de las características y precauciones del vuelo en formación. Se le indicó que deberá coordinarlo con el Director de Operaciones.

6. Prevac

- 6.1. El Director, Sr. Vicente Francovich, se refiere al incidente de fuego en la puesta en marcha en la aeronave LTA. Al respecto, también señaló que el Sr. Mauricio Ruiz, ya presentó el informe IRO, del cual se infiere que la posible causa fue un exceso de primeado en la puesta en marcha con motor frio. Además, presentará un informe adicional.
- 6.2. El Presidente, solicita al Sr. Francovich actualizar el formulario IRO, con la finalidad de que soporte mas detalles y así poder clasificar de forma más específica los incidentes y tomar las acciones correctivas necesarias.

7. Personal

- 7.1. Respecto al tratamiento para los socios pilotos morosos, se aprueba la propuesta del Sr. Presidente, enviada por correo, mas el alcance enviado por el Director de Personal al respecto. La política de gestión de la morosidad queda como sigue:



MEMORANDO POLITICA DE GESTION DE SOCIOS MOROSOS

1. ANTECEDENTES.

1.1. Estatutos del club.

Artículo 11°. Los derechos de socios se suspenderán total o parcialmente por acuerdo de directorio: Por atraso en el pago de las cuotas ordinarias o por atraso no justificable en el pago de otras obligaciones para con el club.

Artículo 12°. La calidad de socio se pierde, previo acuerdo del Directorio en los siguientes casos: a) Por infracción grave a los presentes Estatutos. b) Por infracción grave a las leyes y reglamentos de la autoridad aeronáutica. c) Por infracción grave a los reglamentos del Club. d) Por renuncia a la entidad. e) Por fallecimiento del socio.

1.2. Reglamento interno del club

Párrafo 3.1.2.1.4. Morosidad.

Cuando un socio activo mantenga deudas con el club por más de tres meses será notificado por el directorio solicitándole que resuelva la deuda en un plazo breve que de no ser cumplido implicará la cancelación permanente de su membresía.

Párrafo 3.1.2.3. Cambios en la categoría de socio y renunciaciones. Que permite a los socios cambiarse de categoría cumpliendo los requisitos allí establecidos.

1.3. Situación de socios morosos. A la fecha existe una cantidad considerable de socios cuya morosidad no ha sido gestionada.

2. OBJETIVO

Regularizar las medidas a tomar por el directorio en la administración de personal para casos de socios del club que se encuentren en situación de morosidad.

3. DISPOSICIONES

3.1. Cuando se haya dado cumplimiento a la notificación reglamentaria 3.1.2.1.4. y el socio muestre interés en permanecer en el club a pesar de estar imposibilitado de cancelar su deuda, se le dará la opción siguiente:

3.1.1. Congelar la deuda en un pagaré.

3.1.2. Presentar la renuncia a su calidad de socio activo.



9. Cierre

9.1. Siendo las 21.20 horas se levanta la sesión.

9.2. Se acuerda la próxima sesión de directorio para el día 24 de julio a las 18:00 horas en el Centro de Ex Cadetes y Oficiales FACH Águilas Blancas.

Para constancia firman los directores asistentes:

PEDRO MERINO NUÑEZ

MARCO SCIOLLA TABILO

LAUTARO URZÚA LIZANA

FABIÁN URBINA GÁTICA

JUAN CÁCERES BRUNEL

VICENTE FRANCOVISH MONTERO